Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

137/2019

RODRIGUEZ, JAINNER DE JESUS s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de febrero de 2019.- SA

Por presentado y por constituido el domicilio procesal indicado.

A fin de recabar los informes respectivos, líbrense oficios a la Policía Federal Argentina (Div. Interpol, Dirección de investigaciones y Convenio Policial), Registro Nacional de Enrolados y Carta de Ciudadanía, Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, a la Agencia Federal de Inteligencia, y al Registro Nacional de las Personas. Asimismo líbrese cédula a la Dirección Nacional de Migraciones.

Atento a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Nº 346 (T.O. Ley 24.533 sustituido por la Ley 24.951, B.O. 15/04/98), ordénase la publicación de edictos, por el término de dos días en el diario: _____ a costa del peticionante.

Hácese saber que se deberá acreditar el acto antes señalado, acompañando los ejemplares de los diarios correspondientes y los recibos de las publicaciones respectivas.

Fecha de firma: 08/02/2019
Alta en sistema: 02/12/2019
Firmado por: PATRICIO A. MARANIELLO, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#33085885#226198415#20190207122432384